MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y

Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de

1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido,

coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO:

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2604, de fecha 25-09-2026, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para **AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y DE INVENTARIOS DAEM**, con cargo a FAEP 2026, correspondiente a la Licitación **3664-23-LE26.**

Memo Nº 1452 de fecha 21-10-2026 el Jefe del Departamento de Educación, a **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**, en el que adjunta Evaluación, por **AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y DE INVENTARIOS DAEM**, con cargo a FAEP 2026.

El decreto Alcaldicio Nº 3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.

Ofertas presentadas por los proveedores:

RUT: 83.110.800-2 SURLATINA AUDITORES LTDA.

DECRETO: ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación **Nº 3664-23-LE26**, por **AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y DE INVENTARIOS DAEM**, al Proveedor, **SURLATINA AUDITORES LTDA., RUT:83.110.800-2** por el MONTO **$8.900.000 EXENTO.**

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2026, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION, a la cuenta 215.22.11.999. Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

-Municipalidad (1)

-Ley de Transferencia

-Finanzas y Personal DAEM (2)

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4jG9Q7rMTSUq49s
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1452/

FECHA: 21.10.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, REQUINA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TENGO A BIEN REMITIR A UD. CUADRO COMPARATIVO POR LICITACION N°3664-23-LE26:

- **AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA Y DE INVENTARIOS DAEM**

USO DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

SE ADJUNTA INFORME DE EVALUACION.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DAEM
JEFE
FINANZAS
PERSONAL

DAEM REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA 3664 - 23 - LE26

"AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA Y DE INVENTARIOS DAEM"

1.- Materia: Evaluación, Proceso Licitatorio ID: 3664-23-LE26 destinado a contratación de SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS E INVENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE REQUÍNOA.

2.- Objetivo: Contratar, mediante un único servicio integrado, una auditoría externa de los estados financieros del servicio educacional municipal y el levantamiento, revisión, conciliación y entrega del inventario de bienes muebles afectos al servicio educacional, de conformidad con las Bases Técnicas y Anexos.

3.- Generalidades: Que en Decreto Alcaldicio N°2604 del 25 de septiembre del 2026, se nombre a la comisión Evaluadora compuesta por:

- ✓ José Loch Reyes, Coordinador Recursos Operativos DAEM.
- ✓ Alejandro Brizuela Brizuela, Coordinador Extra Escolar, DAEM.
- ✓ Oscar Osorio Silva, Encargado de Informática, DAEM.

4.- Considerando: Que, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Requínoa, con fecha 29 de septiembre del 2026, publicó en el portal www.mercadopublico.cl el llamado a licitación pública ID: 3664-23-LE26 destinado a la contratación de "Servicio de Auditoría Externa", que el 09 de octubre del 2026 se realizó la apertura.

5.- Apertura de la propuesta: En Requínoa, siendo las 11:09 horas del viernes 09 de octubre del 2026, se realiza la apertura de la Licitación 3664-23-LE26. Recibiéndose 04 ofertas de proveedores interesados en la referida convocatoria.

RUT	OFERENTE	ESTADO ADMISIBILIDAD
76.772.371-7	EYM CONSULTORES	Admisible
[redacted]	JUAN CARLOS CABROL BAGNARA	Admisible
76.452.973-1	KRESTON MCA SPA	Admisible
83.110.800-2	SURLATINA AUDITORES LTDA.	Admisible

Los 4 oferentes cumplen, pasando a la siguiente etapa, en la que serán evaluados según los criterios de la Bases de Licitación.

6.- Criterios de Evaluación: Según la Bases de Licitación se establecieron los siguientes Criterios**: - Oferta Económica 30%**

- Calidad técnica de la propuesta 30%
- Experiencia del oferente en servicios similares 20%
- Plazo de ejecución 10 %
- Experiencia y compromiso del equipo profesional 10%

6.- Examen documental (puntos 9.3 y 9.5 de las bases):

a) Juan Carlos Cabrol Bagnara (RUT [redacted]: La comisión verificó que los documentos adjuntos para respaldar la experiencia corresponden a facturas emitidas por la firma Deloitte Auditores Consultores Ltda. RUT 80.276.200-3. En Estricto rigor al principio de igualdad de los oferentes y sujeción a las bases, la experiencia de una Razón social tercera no puede imputarse a la persona natural postulante.
Respecto a las Boletas de Honorarios Electrónicas N.º 108 y N.º 112 presentadas por el oferente Juan Carlos Cabrol Bagnara, estas no constituyen un medio de verificación idóneo en los términos del Punto 9.3 de las Bases, por cuanto corresponden a comprobantes tributarios de emisión unilateral que no acreditan la recepción conforme, aprobación ni ejecución satisfactoria de los servicios por parte de las entidades mandantes. Asignándose 0 puntos.

b) Kreston Macro Consultores SPA (RUT 76.452.973-1): En el Formulario N°5 se limitó a señalar un teléfono de referencia sin adjuntar contratos, órdenes de compra, ni certificados de recepción. Asimismo, omitió adjuntar CVs, títulos y certificados del equipo, exigidos en la nota obligatoria del Formulario N°6, obteniendo 0 pts (0,0%) en ambos criterios por falta de respaldo verificable.

c) Surlatina y Auditores Ltda. y EYM Consultores Ltda.: Ambos oferentes acreditaron fehacientemente su experiencia institucional y la de sus profesionales mediante órdenes de compra, certificados de recepción de mandantes públicos y certificados oficiales del Registro Civil y CMF bajo sus respectivos RUT.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

7.- Matriz consolidada de evaluación

EVALUACIÓN SEGÚN CRITERIOS												RESULTADO (Suma ponderaciones)
RUT	NOMBRE PROVEEDOR	Total Oferta 30%	Pond.	Calidad Técnica 30%	Pond.	Experiencia 20%	Pond.	Plazo Ejecución 10%	Pond.	Experiencia y composición del equipo profesional 10%	Pond.	
76.772.371-7	EYM CONSULTORES	$ 9.000.000	28,33	Met. Auditoría: 30pts Met. Inventario: 30pts Plan trabajo: 20pts C. Calidad y Traz.: 20pts Total: 100Pts	30	7 a 9 (80 pts)	16	30 días corridos	6,67	Resp. Auditoría: 8 o más años. 50pts. Resp. Inventario: 2 más años. 15pts. Total: 65pts	6,5	87,50
[redacted]	JUAN CARLOS CABROL BAGNARA	$ 8.500.000	30,00	Met. Auditoría: 20pts Met. Inventario: 15pts Plan trabajo: 15pts C. Calidad y Traz.: 10pts Total: 60Pts	18	(0 pts) *Documentos presentados corresponden a RUT distinto del oferente	0	30 días corridos	6,67	Resp. Auditoría: 8 o más años. 50pts. Resp. Inventario: 8 o más años. 50pts. Total: 100 pts	10	64,67
76.452.973-1	Kreston MCA SPA	$ 13.090.000	19,48	Met. Auditoría: 20pts Met. Inventario: 20pts Plan trabajo: 15pts C. Calidad y Traz.: 15pts Total: 70pts	21	No presenta documentos que acrediten experiencia	0	30 días corridos	6,67	No acredita con documentos	0	47,15
83.110.800-2	SURLATINA AUDITORES LTDA.	$ 8.900.000	28,65	Met. Auditoría: 30pts Met. Inventario: 30pts Plan trabajo: 20pts C. Calidad y Traz.: 20pts Total: 100Pts	30	10 o más (100 pts)	20	20 días corridos	10	Resp. Auditoría: 8 o más años. 50pts. Resp. Inventario: 8 o más años. 50pts. Total: 100 pts	10	98,65

8.- Propuesta de adjudicación y conclusión:

En virtud de los resultados obtenidos en la evaluación técnica, económica y documental, la Comisión Evaluadora propone de manera unánime al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa adjudicar la Licitación Pública ID 3664-23-LE26 a la empresa **SURLATINA AUDITORES LTDA.** (RUT 83.110.800-2), por un total de **$8.900.000.-** (exento de impuestos) y un plazo de ejecución de **20 días corridos**, por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales y haber obtenido el mayor puntaje ponderado (98,65)

9.- Firmas de la comisión evaluadora:

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS DAEM

José Loch Reyes
Enc. de Rec. Operativos

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
COORDINADOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DAEM

Alejandro Brizuela Brizuela
Coordinador Extra Escolar

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
COORDINADOR SOPORTE TECNICO INFORMATICO
DAEM

Oscar Osorio Silva
Enc. de Informática

Requínoa, martes 20 de octubre de 2026.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°289

FECHA: Octubre 22 del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N°210 del 11 de Diciembre del 2025 y Decreto Alcaldicio N°3417 del 19 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

CENTRO DE COSTO	Departamento de Educación
CODIGO CUENTA	215.22.11.999
DESCRIPCION	Otros
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 128.000.000
OBLIGACION	$ 23.729.229
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 104.270.771
MONTO SOLICITADO	$ 8.900.000
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 95.370.771

Se extiende el presente certificado para compra de Otros.
El presente certificado tiene una validez de 30 días desde fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

EDV/trr

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

ERIKA DURÁN VALDIVIA

JEFA FINANZAS